



Universidad  
del Cauca

**Proceso Estratégico**  
**Gestión de la Planeación y Desarrollo Institucional**  
**Seguimiento y Evaluación a Plan de Acción Anual del Plan de**  
**Desarrollo Institucional**

Código: PE-GE-2.4-PR-17

Versión: 5

Fecha de Actualización: 12-08-2022

Página 1 de 7

<b>1. PROCESO/ÁREA DE GESTIÓN RELACIONADA:</b>	Proceso Estratégico / Gestión de Planeación y Desarrollo Institucional.
<b>2. RESPONSABLE(S):</b>	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
<b>3. OBJETIVO:</b>	Realizar el seguimiento y la evaluación del Plan de Acción Anual Institucional, con el fin de definir acciones y compromisos que impacten positivamente en el desarrollo del Plan de Desarrollo Institucional.
<b>4. ALCANCE:</b>	Inicia con la programación del seguimiento semestral y anual a la ejecución del Plan de Acción Anual Institucional, según las metas de producto y los indicadores. Finaliza con consolidación del archivo físico y digital del seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional.
<b>5. MARCO NORMATIVO:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Ley 30 de 1992.</b> Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.</li> <li>✓ <b>Ley 152 de 1994.</b> Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. En el artículo 26 se establece la elaboración y preparación de un Plan de Acción para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.</li> <li>✓ <b>Ley 87 de 1993,</b> por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.</li> <li>✓ <b>Ley 909 de 2004,</b> por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.</li> <li>✓ <b>Ley 1474 de 2011.</b> Artículo 74. Plan de Acción de las Entidades Públicas. Establece que el Plan de Acción para el año siguiente debe ser publicado en la página web de las entidades.</li> <li>✓ <b>Ley 1499 de 2017.</b> Reglamenta el modelo integrado de planeación y gestión MIPG.</li> <li>✓ <b>Ley 1712 de 2014.</b> Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.</li> <li>✓ <b>Decreto 612 de 2018.</b> Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.</li> </ul>

**6. CONTENIDO:**



Universidad  
del Cauca

Proceso Estratégico  
Gestión de la Planeación y Desarrollo Institucional  
Seguimiento y Evaluación a Plan de Acción Anual del Plan de  
Desarrollo Institucional

Código: PE-GE-2.4-PR-17

Versión: 5

Fecha de Actualización: 12-08-2022

Página 2 de 7

No.	Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
<b>Fase del Planear</b>			
1	Elabora y presenta el cronograma del seguimiento semestral y anual a la ejecución del Plan de Acción Anual Institucional de todos los responsables y líderes de procesos y proyectos.	Jefe de Planeación y Desarrollo Institucional  Profesional Universitario o Contratista OPDI	Cronograma de Seguimiento
2	Comunicación del cronograma, plazos y formas del seguimiento y evaluación y plan de mejoras.	Jefe de Planeación y Desarrollo Institucional	Oficio enviado
3	Solicitud de ajustes a productos, indicadores, unidades de medidas, metas entre otros. PE-GE-2.4-FOR-60 (Opcional).	Líder del proyecto	Formato PE-GE-2.4-FOR-60 Diligenciado
4	Realiza mesa de trabajo con el responsable o líder del proyecto (opcional).	Profesional Universitario o Contratista OPDI.  Líder del proyecto	Acta de reunión
<b>Fase del Hacer</b>			
5	Aprueba las actualizaciones, modificaciones, cambios a los proyectos solicitados mediante formato PE-GE-2.4-FOR-60 (opcional).  <b>Nota:</b> la información es presentada a la jefe de la OPDI.	Profesional Universitario o Contratista OPDI  Jefe de Planeación y Desarrollo Institucional  (Comité de Planeación si se requiere)	Acta de reunión y Aprobación





Proceso Estratégico  
Gestión de la Planeación y Desarrollo Institucional  
Seguimiento y Evaluación a Plan de Acción Anual del Plan de  
Desarrollo Institucional

Código: PE-GE-2.4-PR-17

Versión: 5

Fecha de Actualización: 12-08-2022

Página 3 de 7

6	<p>Documenta y reporta los avances alcanzados de las metas de los productos y los indicadores del período semestral - anual solicitado por cada proyecto; diligencia el formato PE- GE-2.4-FOR-53, reporte de evidencias, para consolidar la información en el formato Registro PE-GE-2.4- FOR-43 resumen para proyectos y avances.</p>	<p>Líder del proyecto</p>	<p>Registro PE-GE-2.4-FOR-43 resumen para proyectos y avances. Registro PE-GE-2.4-FOR-53 Formato de reporte de evidencias</p>
7	<p>Recibe la documentación (formatos PE-GE-2.4- FOR-53 reporte de evidencias, PE-GE-2.4- FOR-43 ficha resumen y anexos de evidencias que soportan los avances).</p>	<p>Profesional Universitario o Contratista encargado OPDI</p>	<p>Registro formatos diligenciados PE-GE-2.4- FOR-53 reporte de evidencias, PE-GE-2.4-FOR-43 resumen para proyectos y avances y documentos de soporte</p>
8	<p>Valida la documentación y reporte de los avances alcanzados de las metas de los productos y los indicadores del período semestral - anual solicitado por cada proyecto; consolida el formato PE- GE-2.4-FOR-43 resumen para proyectos y avances con la información suministrada y validada.</p>	<p>Profesional Universitario o Contratista encargado OPDI</p>	<p>Registro consolidado PE-GE-2.4-FOR-43 resumen para proyectos y avances.</p>
<b>Fase del Verificar</b>			
9	<p>Corroborar que la información reportada por los líderes de proyecto cumpla con los criterios y unidades de medida y sea consistente con los formatos (formatos diligenciados PE-GE-2.4- FOR-53 reporte de evidencias, PE-GE-2.4- FOR-43 resumen para proyectos) y soportes.</p> <p>Nota: si no se cumple con los parámetros de la información solicita se envía notificación a líder de proyecto.</p>	<p>Profesional Universitario o Contratista encargado OPDI</p>	<p>Notificación de aprobación de información</p>



Proceso Estratégico  
Gestión de la Planeación y Desarrollo Institucional  
Seguimiento y Evaluación a Plan de Acción Anual del Plan de  
Desarrollo Institucional

Código: PE-GE-2.4-PR-17

Versión: 5

Fecha de Actualización: 12-08-2022

Página 4 de 7

10	Consolida los avances de los proyectos del plan de desarrollo en el formato PE-GE-2.4-FOR-49 Seguimiento y evaluación a Plan de Acción Anual del plan de Desarrollo Institucional.	Profesional Universitario o Contratista OPDI	Formato PE-GE-2.4-FOR-49 consolidado
11	Realiza informe semestral o anual de seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo y plan de acción anual Institucional del plan de desarrollo.	Profesional universitario o Contratista encargado OPDI	Documento informe y anexos.
12	Verifica y aprueba la información consolidada e informe de seguimiento al plan de desarrollo.	Jefe de Planeación y Desarrollo Institucional	Notificación del jefe de la Oficina de Planeación
13	Remite informe consolidado a los responsables de proyectos para observaciones o consideraciones.	Jefe de Planeación y Desarrollo Institucional	Oficio de envío para retroalimentación de resultados
14	Solicitud de publicación de la matriz PE-GE-2.4-FOR-49 Seguimiento y evaluación a Plan de Acción Anual del plan de Desarrollo Institucional y informe de seguimiento en la página web a él área de Gestión de las Comunicaciones para su publicación.  Nota: la OPDI verificara La publicación.	Jefe de Planeación y Desarrollo Institucional	Solicitud de publicación
15	Sustenta resultados del seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional ante el comité de dirección.	Jefe de Planeación y Desarrollo Institucional	Acta de comité de dirección  Presentación multimedia comité de Dirección
<b>Fase del Ajustar</b>			



Proceso Estratégico  
Gestión de la Planeación y Desarrollo Institucional  
Seguimiento y Evaluación a Plan de Acción Anual del Plan de  
Desarrollo Institucional

16	Con base en el informe, emite alertas a las dependencias sobre los incumplimientos de los productos e indicadores de los proyectos.	Jefe de Planeación y Desarrollo Institucional	Oficio enviado
17	Define acciones y/o compromisos con los líderes de los proyectos que presentan incumplimiento.	Líder de proyecto Profesional Universitario o Contratista encargado OPDI	Oficio enviado Informe o Acta
18	Consolida el archivo físico y digital de las evidencias que soportan los avances de las metas de los productos y los indicadores reportados en el avance de los proyectos, formatos, oficio e informes del proceso de seguimiento al Plan de desarrollo Institucional.	Profesional Universitario o Contratista encargado OPDI	Documentos del proceso de Seguimiento al PDI almacenados en archivo físico y digital de la OPDI
<b>7. FORMATOS:</b>		<p>PE-GE-2.4-FOR-43 Resumen para proyectos y avances.</p> <p>PE-GE-2.4-FOR-49 Seguimiento y evaluación a Plan de Acción Anual del Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>PA-GE-2.4- FOR-53 Formato de Reporte de Evidencias</p> <p>PE-GE-2.4-FOR-60 Formato de Solicitud de Ajustes a Proyectos</p>	
<b>8.ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:</b>		<p><b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> Es un instrumento de planeación a mediano o largo plazo, construido de manera participativa, donde se establece un acuerdo entre todos los miembros de la universidad para trabajar con los mismos propósitos sobre las bases de las mismas políticas, definiendo objetivos o ejes estratégicos de desarrollo y bienestar, metas de resultado, programas y recursos y el plan plurianual de inversiones.</p> <p><b>PLAN DE ACCIÓN</b></p> <p>Es una herramienta de planeación y planificación en la cual se proyectan acciones en un lapso de tiempo con el fin de obtener productos y resultados después de la ejecución física de actividades administradas por medio de proyectos con el fin de cumplir los diferentes objetivos de la institución.</p> <p><b>EJECUCIÓN:</b> La ejecución es la puesta en marcha del plan de acción, con la cual se busca dar cumplimiento a las metas de resultados y productos establecidas.</p> <p><b>SEGUIMIENTO:</b> Consiste en proveer información, sobre el progreso de una política, programa o entidad, para comparar los</p>	



Proceso Estratégico  
Gestión de la Planeación y Desarrollo Institucional  
Seguimiento y Evaluación a Plan de Acción Anual del Plan de  
Desarrollo Institucional

Código: PE-GE-2.4-PR-17

Versión: 5

Fecha de Actualización: 12-08-2022

Página 6 de 7

	<p>avances logrados frente a las metas propuestas. Con un enfoque en el desempeño, proporciona elementos para la acción correctiva y establece responsabilidad entre los ejecutores y sus resultados.</p> <p><b>EVALUACIÓN:</b> La evaluación consiste en una valoración exhaustiva de la causalidad entre una intervención del Estado y sus efectos –positivos, negativos, esperados o no– para determinar su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad. El objetivo fundamental es incorporar las lecciones aprendidas para mejorar las decisiones relacionadas con mantener, ampliar, reorientar, crear o eliminar una política, un programa o un arreglo institucional</p> <p><b>INDICADORES:</b> Expresiones cuantitativas-numéricas que señalan el comportamiento de una variable en un momento determinado periodo de tiempo.</p> <p>Fuente: Elaboración de la oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.</p>
--	---

#### 9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

FECHA	VERSIÓN: No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
20-05-2020	1	PE-GE-2.4-PR-17	Creación del Procedimiento.
28-07-2021	2	PE-GE-2.4-PR-17	Modificación al Procedimiento, inclusión ciclo PHVA.
17-11-2021	3	PE-GE-2.4-PR-17	Se incluye actividad para realizar solicitud de ajustes a los proyectos del Plan de Desarrollo Institucional (actividad 3 del procedimiento)
8/06/2022	4	PE-GE-2.4-PR-17	Se ajusto redaccion de actividades, se establecieron puntos de control, responsables para cada actividad y se relaciono cada actividad con formato establecido.
12-08-2022	5	PE-GE-2.4-PR-17	Se ajustó redacción de actividades, se establecieron responsables para cada actividad, se establecieron puntos de control y se relacionó cada actividad con formato establecido.

<b>10. ANEXOS:</b>	<p>Anexo A: Convenciones del Diagrama de Flujo</p> <p>Anexo B: Diagrama de Flujo del procedimiento</p>
--------------------	--



Universidad  
del Cauca

Proceso Estratégico  
Gestión de la Planeación y Desarrollo Institucional  
Seguimiento y Evaluación a Plan de Acción Anual del Plan de  
Desarrollo Institucional

Código: PE-GE-2.4-PR-17

Versión: 5

Fecha de Actualización: 12-08-2022

Página 7 de 7

ELABORACIÓN		REVISIÓN	
Nombre: Víctor Daniel Cuellar		Nombre: Diana Melissa Muriel	
Responsable:		Responsable Proceso	
Cargo: Técnico Administrativo – Profesional Universitario Vicerrectoría Administrativa		Cargo: Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	
Fecha: 18-08-2022		Fecha: 12-08-2022	
REVISIÓN		APROBACIÓN	
Nombre: MIGUEL HUGO CORCHUELO MORA		Rector	
Responsable de Gestión de Calidad		Fecha:	
Cargo: Director			
Fecha:			